

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DDE-LP-UAI-INF. N° 001/2023, EMERGENTE DEL INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ (DDE-LPZ), GESTIÓN 2022.

Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido en el punto 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobado mediante Resolución CGE/099/2012 de 27 de agosto de 2012 y al Programa Operativo Anual de la gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación La Paz se efectuó el Primer Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno UAI-INF.N°001/2023 del 16 de enero de 2023.

Objetivo

Evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidos en el Informe N° DDE.LPZ-UAI.N°001/2023 Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno de la Dirección Departamental de Educación La Paz al 31 de diciembre de 2022, y del cronograma de implantación de recomendaciones, con el propósito de evidenciar si las acciones asumidas por la máxima autoridad ejecutiva están orientadas a mejorar las actividades de la entidad.

Objeto

Comprende la Información y documentación presentada sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno DDE.LPZ-UAI-INF.N°001/2023, del Informe de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno de la Dirección Departamental de Educación La Paz (DDE-LPZ) al 31 de diciembre de 2022 y los Formatos Nos.: 1 y 2, de aceptación y cronograma de implantación de recomendaciones.

CONCLUSIÓN

De las diez y seis (16) recomendaciones, contenidas en el Informe de Control Interno DDE.LPZ-UAI-INF.N°001/2023 trece (13) recomendaciones fueron cumplidas, dos (2) recomendaciones No fueron Cumplidas y una (1) No aplicable, es decir que cumplió con un 81.25% de las recomendaciones.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su Autoridad, instruir a los jefes de las Unidades de Asuntos Administrativos y Unidad de Asuntos Jurídicos, la emisión de un nuevo cronograma de implantación de la recomendación reportada como no cumplida en el presente informe en el plazo de 10 días computables a partir de la recepción del presente informe.




Lic. Delia Rivera Dávalos
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN DE LA PAZ
CAUB N° LPZ 0340